

**REUNION DE TRABAJO  
CONSEJO SOCIAL**

FEBRERO 14 DE 1995  
SALA DE EXRECTORES

**RELATORIA**

**PARTICIPANTES:**

ING. JORGE MATUTE REMUS  
DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ  
DR. MARIO RIVAS SOUZA  
LIC. ARATH DE LA TORRE ALVAREZ (EN REPRESENTACION DEL  
DR. VICTOR ARREDONDO ALVAREZ)  
LIC. HECTOR RUIZ RUVALCABA ( EN REPRESENTACION DEL  
LIC. GUILLERMO REYES ROBLES)  
LIC. SERGIO LOPEZ RIVERA (EN REPRESENTACION DEL  
SR. HORACIO GONZALEZ PARDO)  
C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA ACOSTA  
ING. JESUS DE DIOS SANCHEZ  
ING. CARLOS RODRIGO GARCIA SANTOS  
SR. JAVIER ROMERO MENA  
LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLIS  
DR. EN HISTORIA JOSE MA. MURIA ROURET  
DR. JOSE ZACARIAS PARRA CARRILLO  
ING. LUIS GARCIA LIMON  
DR. ARNOLDO GUZMAN SANCHEZ  
ING. LEOPOLDO MONTELONGO CASTELLANOS  
DR. DAVID RODRIGUEZ REYNAGA  
SRA. MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ ALLENDE  
M. EN C. RICARDO GUTIERREZ PADILLA

La reunión fue presidida por el Ing. Jorge Matute Remus en su carácter de Presidente del Consejo Social, quien puso a consideración de los presentes la orden del día, misma que fue aprobada. Acto seguido, cedió la palabra al Vicepresidente Ejecutivo de este Consejo, Dr. Mario Rivas Souza, quien procedió a desahogar el primer punto concerniente al establecimiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Social, proponiendo como tales las siguientes:

Comisión de Planeación y Evaluación;  
Comisión de Desarrollo de Jalisco;  
Comisión de Vinculación Universidad-Empresa;  
Comisión de Promoción Cultural y,  
Comisión de Administración y Finanzas.

Posteriormente, dio lectura a las Comisiones propuestas y su conformación, señalando el Dr. Rivas Souza que con la finalidad de facilitar y agilizar las labores del Consejo Social, se propone que las Comisiones de Trabajo Temático formadas se aboquen a tareas específicas que sean de su competencia, de la siguiente manera:

#### **Comisión de Planeación y Evaluación**

- Recomendar la formulación o modificación de programas institucionales para la adecuada atención de las necesidades y aspiraciones sociales en materia educativa, científica, tecnológica y cultural.
- Presentar al Consejo General Universitario el informe anual de actividades

#### **Comisión de Desarrollo de Jalisco**

- Proponer la concertación y ejecución de proyectos y acciones institucionales que promuevan el desarrollo de la Entidad.

#### **Comisión de Vinculación Universidad-Empresa**

- Proponer mecanismos y canales de vinculación con la sociedad, para presentar proyectos en materia de formación de profesionistas, investigación científica y tecnológica, y de difusión.

#### **Comisión de Promoción Cultural**

- Sugerir estrategias, programas y actividades de vinculación y promoción cultural, para las entidades que conforman la Red Universitaria.

#### **Comisión de Administración y Finanzas**

- Evaluar los ejercicios presupuestales de ingresos y egresos de cada año.

Se reserva el ejercicio compartido de todos los miembros del Consejo Social lo referente a:

- a) Elegir al Presidente del Consejo Social entre sus miembros externos a la Institución;
- b) Proponer al Consejo General Universitario una terna para la designación del Contralor General.

Preguntó el Sr. Presidente a los miembros del Pleno si eran de aprobarse las Comisiones propuestas, a lo que se respondió de manera afirmativa y unánime (ACUERDO CS-2-1).

A continuación el Dr. Rivas Souza presentó al Pleno las propuestas de posibles miembros para conformar cada Comisión de Trabajo Temático:

#### **Comisión de Planeación y Evaluación**

**LIC. GUILLERMO REYES ROBLES**

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco  
Representante del Gobierno del Estado de Jalisco

**C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA ACOSTA**

Director de la División de Contaduría del CUCEA.  
Representante del Consejo General Universitario

**LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLIS**

Presidente de la Asociación del Notariado Mexicano  
Representante de los Padres de Familia.

**ING. LUIS GARCIA LIMON**

Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas  
Representante de Asociaciones de Profesionistas

#### **Comisión de Desarrollo de Jalisco**

**ING. LEOPOLDO MONTELONGO CASTELLANOS**

Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco  
Representante del Sector Productivo

**DR. VICTOR ARREDONDO ALVAREZ**

Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la S.E.P.  
Representante del Gobierno Federal

**ING. J. JESUS DE DIOS SANCHEZ**

Director de la Escuela Preparatoria de Jalisco de la U. de G.  
Representante del Sistema de Educación Media Superior

**DR. JOSE Z. PARRA CARRILLO**

Presidente de la Federación Jalisciense de Colegios de Profesionistas  
Representante de Asociaciones de Profesionistas

**LIC. ANTONIO ALVAREZ ESPARZA**

Secretario General de la CROC en el Estado de Jalisco  
Representante de la Sociedad Civil

### **Comisión de Vinculación Universidad-Empresa**

C.P. JORGE CORVERA GIBSONE  
Presidente del Centro Empresarial de Jalisco  
Representante del Sector Productivo

ING. CARLOS RODRIGO GARCIA SANTOS  
Secretario del Trabajo y Conflictos del A.P.A.U.D.G.  
Representante del Personal Docente

ING. JUAN MANUEL DURAN GUTIERREZ  
Rector de la Zona Pacífico de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Representante de la Comunidad Académica del Estado de Jalisco

DR. ARNOLDO GUZMAN SANCHEZ  
Presidente de la Asociación Médica de Jalisco, A.C.  
Representante de Asociaciones de Profesionistas

DR. DAVID RODRIGUEZ REYNAGA  
Presidente de Cáritas de Guadalajara  
Representante de la Sociedad Civil

### **Comisión de Promoción Cultural**

DR. EN HISTORIA JOSE MARIA MURIA ROURET  
Presidente del Colegio de Jalisco  
Representante de la Comunidad Académica del Estado de Jalisco

SRA. MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ ALLÉNDE  
Directora de Conciertos Guadalajara  
Representante de la Sociedad Civil

C. JAVIER ROMERO MENA  
Presidente de la División de Contaduría del CUCEA  
Representante de los Estudiantes.

DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ  
Presidente del Patronato de Fomento al Acervo Cultural del Hospital de San Miguel de Belén, Guadalajara.  
Representante de la Comunidad Académica del Estado de Jalisco

## **Comisión de Administración y Finanzas**

**C. HORACIO GONZALEZ PARDO**  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara  
Representante del Sector Productivo

**LIC. GUILLERMO REYES ROBLES**  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco  
Representante del Gobierno del Estado de Jalisco

**DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ**  
Presidente del Patronato de Fomento al Acervo Cultural del Hospital de San Miguel de Belén, Guadalajara.  
Representante de la Comunidad Académica del Estado de Jalisco

**C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA ACOSTA**  
Director de la División de Contaduría del CUCEA.  
Representante del Consejo General Universitario

**ING. J. JESUS DE DIOS SANCHEZ**  
Director de la Escuela Preparatoria de Jalisco de la U. de G.  
Representante del Sistema de Educación Media Superior

**DR. MARIO RIVAS SOUZA**  
Director General del SEMEFO  
(Servicio Médico Forense del Gobierno del Estado de Jalisco)  
Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara."

La presidencia del Consejo Social preguntó si se aprobaba la conformación de las presentes Comisiones, a lo que se respondió afirmativamente (ACUERDO CS-2-2).

El Dr. Rivas Souza indicó que en seguida se propondría a los coordinadores de cada Comisión, nombrando de nuevo a los miembros de cada una para que después, el pleno propusiera cuál de ellos sería el idóneo y se votara. En este punto el Ing. Leopoldo Montelongo sugirió que en vez de la mecánica propuesta por la Vicepresidencia, sería mejor que cada una de las Comisiones se reuniera por separado y entre ellos decidieran al Coordinador, a fin de cumplir con el objetivo de que las Comisiones funcionen adecuadamente. El Dr. Horacio Padilla Muñoz, a su vez, amplió la misma, sugiriendo que para la primera reunión de las Comisiones, exista una persona responsable de reunir a los miembros y así, internamente poder designar al Coordinador de cada Comisión; de esta forma quedó integrada la propuesta, misma que fue aprobada (Acuerdo CS-2-3). En seguida algunos de los presentes fueron propuestos y aprobados para desempeñar el compromiso de convocar a los miembros de su Comisión; las personas responsables son las siguientes:

Sra. Martha González de Hernández Allende, para la Comisión de Promoción Cultural;  
Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos para la Comisión de Desarrollo de Jalisco;  
Lic. Adalberto Ortega Solís para la Comisión de Planeación y Evaluación;  
Dr. Arnoldo Guzmán Sánchez para la Comisión de Vinculación Universidad-Empresa;  
C.P. y L.A.E. Daniel Ureña Acosta para la Comisión de Administración y Finanzas

Acto seguido, el Ing. Leopoldo Montelongo sugirió que la Presidencia del Consejo Social hiciera llegar a cada Comisión los objetivos generales de su creación a fin de tener claras las metas y así poder trabajar con mayor certeza. La presidencia indicó que posteriormente se tratarían estos temas.

También el Dr. Horacio Padilla Muñoz, en su momento, señaló que él quisiera ser descartado de la Comisión de Administración y Finanzas, dado que como nunca ha sido administrador ni financiero, no se consideró capacitado para participar en ella.

La Presidencia propuso además la conformación de **dos Comisiones Especiales de carácter transitorio** y su conformación en la siguiente forma:

**La Comisión Especial para la Normatividad Interior**, dedicará sus esfuerzos y actividades a integrar y aprobar el reglamento interno del propio Consejo Social.

**La Comisión Especial para la Integración de la Terna para la Selección del Contralor General, periodo 1995-1997**, se abocará a la realización de una convocatoria abierta mediante inserción en prensa y promoción de ésta en la radio, a fin de seleccionar aspirantes a ocupar tal cargo en la Administración Universitaria.

Los miembros que fueron propuestos para la **Comisión Especial para la Normatividad Interior** son:

Lic. Adalberto Ortega Solís;  
Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos;  
Sr. Horacio González Pardo;  
Ing. Luis García Limón; y;  
C.P. y L.A.E. Daniel Ureña Acosta.

El M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla, Secretario Técnico del Consejo Social, señaló que la propuesta que se presenta en relación a la Comisión para la Normatividad interior es el forjar, en principio, una Comisión de seguimiento y enlace con la Unidad de Normatividad de la Universidad, de tal manera que su misión sería de seguimiento, supervisión y validación de las propuestas que se les fueran presentando. El Sr. Horacio González Pardo fue designado como coordinador de esta Comisión.

En cuanto a la **Comisión para la Integración de la Terna para la Selección del Contralor General, periodo 1995-1997**, los miembros propuestos son:

C.P. Jorge Corvera Gibsone;  
Ing. Juan Manuel Durán Gutiérrez;  
Dr. David Rodríguez Reynaga; y,  
Ing. J. Jesús de Dios Sánchez

El M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla indicó que el propósito fundamental de ésta Comisión Especial es el de coordinar el proceso mediante el cual se haga pública la convocatoria para el concurso por oposición abierto para todos aquellos que, reuniendo el perfil señalado por la convocatoria, tengan la intención de participar como aspirantes a integrar la terna que el Consejo Social propondría al Consejo General Universitario para que este designe al nuevo Contralor General de la Universidad. También se propone que de manera procesal dé seguimiento a las actividades de promoción, recepción de los paquetes y revisión de los mismos, para que después el pleno del Consejo Social sancione la integración de los expedientes para conformar la terna.

El Ing. J. Jesús de Dios Sánchez se comprometió a ser el encargado de citar a los demás miembros de la Comisión para la siguiente reunión .

Posterior a la aprobación de las Comisiones Especiales (ACUERDO CS-2-4), se abordó el punto relativo al análisis de la Convocatoria para elegir a los candidatos que integraran la terna de dónde el Consejo General Universitario designará al Contralor General. El Dr. Mario Rivas Souza dio lectura al proyecto de convocatoria a fin de que los miembros del Consejo Social la consideraran e hicieran los cambios pertinentes.

Una vez hecha la lectura correspondiente, el Ing. Matute Remus aclaró que con el artículo 1-C, que señala que el aspirante debe contar con experiencia de tantos años en contabilidad Y auditoría, se pretende reducir el número de posibles candidatos y tener el tiempo necesario para designar la terna correcta dado que el tiempo es ya reducido. El Lic. Arath De La Torre Alvarez propuso no dejar tan abierto lo señalado en el primer párrafo en cuanto a las carreras afines, ya que de otra forma existirán muchas solicitudes, las cuales quedarían descartadas desde el principio; también se refirió a una aparente incongruencia en la convocatoria en el sentido de que en una parte señala que los aspirantes pueden ser Contadores Públicos, Administradores Públicos y de carreras afines, y en la parte 1-C se limita solo a Contaduría, por lo que él propuso que se estableciera en la convocatoria contar con experiencia en al carrera que el aspirante practica, y así se evitaría el problema. Sin embargo, el M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla estableció que la Ley Orgánica establece la leyenda de "carrera propia de su función" y que por ello se asentó en la convocatoria.

El Lic. Arath De La Torre propuso agregar en la leyenda de la convocatoria que sea "un Administrador", por ejemplo, y además poner un determinado número de años, a fin de disminuir el número de solicitantes y no contravenir lo consignado en la Ley Orgánica. El Ing. Leopoldo Montelongo planteó primero, que si no hay la exigencia de nombrar la terna en Febrero, sería conveniente, dada la importancia del puesto, hacerlo hasta Marzo para tener un mayor número de solicitudes y así integrar la mejor terna; y segundo, que independientemente de la convocatoria pública, se faculte al Consejo Social para que proponga algunos nombres que pudieran ser considerados al momento de integrar la terna.

El M. en C. Gutiérrez Padilla expuso que la Ley Orgánica no contempla el proceso mediante el cual se elige la terna, y que la propuesta que se estaba presentando era resultado de una reunión del Consejo Directivo, en que se contempló la convocatoria pública y el concurso abierto, por los efectos que pudiera tener.

El Lic. Arath De La Torre señaló que si se lanzaba una convocatoria abierta, daba posibilidad a que todos los ciudadanos que cumplieran los requisitos pudieran participar, por lo que no podía ser limitativo.

Finalmente, se decidió que sea la Comisión Especial, creada para tal acto, la que resuelva (tomando como base las opiniones expresadas en esta reunión), los puntos de discusión que existan, y posteriormente presente al pleno del Consejo Social la mecánica a seguir para integrar la convocatoria (ACUERDO CS-2-5).

El M. en C. Gutiérrez Padilla indicó que, de ser posible, la terna estuviera integrada en las mismas fechas en que toma posesión el nuevo Rector General, lo cual ocurrirá el próximo 1o. de Abril, a fin de que el nuevo Contralor General iniciara sus labores en similares tiempos con la administración entrante.

En asuntos varios, La Junta Directiva propuso aumentar el número de miembros del Consejo a fin de que no fuera tan restrictivo, sino más abierto a la sociedad y a la Universidad. Sin embargo, dado que la Ley Orgánica establece solo el número de miembros con que ya cuenta el Consejo Social, la idea es hacer extensiva la invitación de participantes para tópicos definidos, los cuales no tendrían la condición de miembros del Consejo Social. El Lic. Arath De La Torre propuso que se invitaran otras personas para que se integraran como apoyo a las distintas Comisiones del Consejo, lo cual fue aceptado (ACUERDO CS-2-6).

También La Junta Directiva propuso que se ampliara el número de miembros de la propia Junta, para que ésta pudiera quedar más completa contando con miembros vocales. El Dr. Rivas Souza dio los nombres de quienes pudieran ser los nuevos elementos. El Dr. José María Muriá, señaló no estar de acuerdo con el proceso que se estaba siguiendo en este punto, dado que, primero se debió haber propuesto al Consejo la posibilidad de la ampliación y después proceder a la elección cargo por cargo de los nuevos integrantes de la Junta Directiva; además señaló que tampoco se le consultó al pleno la división de funciones de los dos Vicepresidentes.

A la petición del Dr. Arnoldo Guzmán Sánchez de que se le diera al M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla una participación muy importante en la conformación de las Comisiones, debido a que tiene un amplio conocimiento de las cuestiones administrativas de la Universidad, el propio M. en C. Gutiérrez Padilla expresó que su participación en los trabajos del Consejo Social es de carácter transitorio, en virtud de que él no es un miembro del Consejo Social, por lo tanto su participación es de carácter operativo-administrativo, en apoyo a los trabajos que el propio Consejo vaya resolviendo ejecutar; por otra parte señaló que la Junta Directiva contempla la división de las Vicepresidencias, el formato para la separación de la Secretaría Técnica y la incorporación progresiva de más miembros en las labores de coordinación; para ello la Junta Directiva decidió que hubiera un sano deslinde en las funciones de las dos Vicepresidencias, que un Vicepresidente cumpliera funciones de tipo ejecutivo y el otro de secretariado; además se contaría con una Coordinación de Difusión para informar a la Universidad y a la Sociedad las acciones del Consejo Social. Adicionalmente se contempló integrar algunos vocales y un Tesorero el cuál por lo pronto la Presidencia no requiere, pues en el presente el Consejo no cuenta con fondos. De esta forma la propuesta que se expresaba era, primero, que el Consejo Social fuera estableciendo un staff de tipo administrativo, para suplir las funciones de la Secretaría Técnica y, segundo, ampliar la base ejecutiva del Consejo Social para que fuera resolviendo las acciones de coordinación, enlace y seguimiento de las tareas.

El Dr. Muriá propuso que la Comisión de Normatividad fuera la que elaborara el reglamento interno y concibiera la estructura interna del Consejo, y que fuera ella misma, en coordinación con la Junta Directiva, la que hiciera la propuesta del reglamento del Consejo Social y los cambios funcionales que pueda haber para que así se proceda a la elección de cada puesto.

Finalmente se aprobó que los nombramientos propuestos serán de carácter provisional, en espera de que la Comisión Especial competente elabore el reglamento interno del Consejo, el Pleno lo apruebe y se sometan a votación los posibles miembros (ACUERDO CS-2-7). Así, la **Junta Directiva**, en forma provisional, quedó conformada como sigue:

Ing. Jorge Matute Remus - Presidente del Consejo Social  
Dr. Mario Rivas Souza - Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Social  
Dr. Horacio Padilla Muñoz - Vicepresidente Secretario del Consejo Social  
C.P. y L.A.E. Daniel Ureña Acosta - Vocal de la Junta Directiva del Consejo Social  
Lic. Adalberto Ortega Solís - Vocal de la Junta Directiva del Consejo Social  
Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos - Vocal de la Junta Directiva del Consejo Social  
Sra. Martha González de Hernández Allende - Coordinadora de Difusión del Consejo Social



En otro punto el Dr. Rivas Souza informó se entregó una hoja para que cada miembro actualizara sus datos personales y pusiera los días y horas en que se les facilitaría acudir a las Juntas del Consejo, a fin de coordinarlas de la mejor manera. Se resolvió que cada miembro, una vez que haya llenado tal hoja, la envíe por fax a la Secretaría Técnica de Rectoría.

Por último se resolvió que la próxima Junta del Consejo se celebre el martes 21 de Febrero a la 1 p.m. a efecto de que el pleno sancione la convocatoria sobre la que trabajará la Comisión Especial en los días anteriores a tal fecha, para integrar la terna que se propondrá al Consejo General Universitario, a fin de elegir al Contralor General de la Universidad. También se pretende que sean presentados los presidentes de las Comisiones que ya se hayan reunido (ACUERDO CS-2-8)

**REUNION DE TRABAJO  
CONSEJO SOCIAL**

FEBRERO 14 DE 1995

**ACUERDOS**

- CS-2-1 Se aprueban las Comisiones Temáticas del Consejo Social.
- CS-2-2 Se aprueban los miembros que integran las Comisiones Temáticas del Consejo Social.
- CS-2-3 Los miembros de cada Comisión Temática se reunirán a fin de elegir al Coordinador; de manera inicial se elige a una persona por Comisión para tal efecto.
- CS-2-4 Se aprueban las Comisiones Especiales del Consejo Social y su conformación. El nombramiento del Coordinador de cada una se hará con el procedimiento del Acuerdo CS-01-03.
- CS-2-5 La Comisión Especial para la Integración de la Terna para la Selección del Contralor General, Período 1995-1997, será la que, atendiendo las opiniones expresadas por el Pleno, elabore la Convocatoria correspondiente y la ponga a consideración del Pleno del Consejo Social para que este la apruebe.
- CS-2-6 Se girarán invitaciones a personas de la Universidad y de la Sociedad para que participen en las distintas Comisiones del Consejo Social, en calidad de asesores, pero sin tener la condición de miembros del propio Consejo Social.
- CS-2-7 Se aprueba con carácter de provisional la ampliación de la Junta Directiva del Consejo Social, la integración de los nuevos miembros de ella y el deslinde de las funciones de los Vicepresidentes, a fin de realizar las tareas durante el tiempo que transcurra hasta que la Comisión Especial de Normatividad elabore el Reglamento Interno del Consejo, el Pleno lo apruebe y se elijan a los titulares de cada puesto.
- CS-2-8 La siguiente reunión del Consejo Social se celebrará el 21 de Febrero próximo, en ella se sancionará la Convocatoria para integrar la terna que se propondrá al Consejo General Universitario, a fin de elegir al nuevo Contralor General de la Universidad.